



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 ABR 2021

RES. H. Nº 0161/21

Expte. Nº 4041/18

VISTO:

La Resolución H.No.119/21 mediante la cual se prorroga el mandato de la actual Comisión Directiva del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta la cobertura de tales mandatos mediante convocatoria a la asamblea correspondiente, si esto ocurriera con antelación; y

CONSIDERANDO:

QUE por nota No.101/21 la Prof. María Ángeles Bensi y el Mg. Ariel Durán solicitan prórroga de la actual Comisión Directiva, hasta el 16 de abril de 2021, fecha en que se llevará a cabo la asamblea del instituto para la renovación de la citada comisión.

QUE las razones que aducen resultan atendibles;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho No.051/21, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR el mandato de la actual Comisión Directiva del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), hasta el día 16 de abril de 2021, fecha en que se llevará a cabo la asamblea del instituto para la renovación de la citada comisión.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE al Mg. Ariel Durán, Prof. María Ángeles Bensi, y publíquese en el boletín oficial.
mda

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa